

32(866)(048)
C 29 N
E. 2

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
No.	0358 AÑO 1986
PRECIO	DONACION

El Transformismo de Velasco Ibarra



QUITO—ECUADOR

IMPRENTA EDITORIAL DE EL CORREO

**El Transformismo
de
Velasco Ibarra**

QUITO—ECUADOR

IMPRENTA EDITORIAL DE EL CORREO

358-1986

Dos Palabras

En **Bandera Argentina**, diario de Buenos Aires, se ha publicado, el 24 de noviembre de este año, el siguiente artículo, acerca de la segunda visita del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra a aquella capital:

**“A la cacatúa verde le han salido
plumas rojas**

El doctor Velasco Ibarra es todo un caso. Hace poco, desde estas mismas columnas, tuvimos ocasión de referirnos a su triste situación; pues, como se sabe, este incorregible ideólogo del liberalismo acaba de llegar a nuestras playas, en calidad de desterrado lepuesto por una revolución, a poco de asumir la presidencia del Ecuador.

Sin olvidar la penosa impresión que nos produjo su primera visita, cuando no era sino presidente electo, movidos por un sentimiento caritativo, llegamos a desearle que el exilio le fuera leve entre nosotros. Pero está visto que no escarmienta y ahí le tenemos ahora embarcado en el Frente Popular, junto con Marianetti, Orzabal Quintana, Deodoro Roca, Bergman y demás ases de la extrema izquierda.

Noticias de Córdoba nos informan, en efecto, **que este charlatán tropical se ha trasladado a esa provincia para tomar parte en un mitin pro-Méjico y pro-España**, que se realizó en el Teatro Rivera Indarte, bajo el benévolo auspicio del gobernador Sabattini. Como se ve, por grados sucesivos, el liberal utópico y romántico de ayer ha llegado a ese punto en **que ya no produce repugnancia ir del brazo con los agentes de Moscú**. La aventura intelectual de este licenciado de gafas no puede, sin embargo, extrañarnos, puesto que es análoga a la de muchos políticos nuestros que empezaron como él, creyendo en las pamplinas de la de-

mocracia con mayúscula, para **terminar en la abyección soviétizante, cuando no en concomitancias más vituperables con el komintern.** Pero si el hombre no interesa gran cosa por sus piruetas ideológicas, quizá **interese a la Policía por sus andanzas de meteco peligroso, conforme al espíritu y la letra de la ley 4144.**

A la cacatúa verde o inofensivamente gárrula de hace dos años le han salido plumas rojas”.

Con motivo de esta publicación, creemos muy oportuno reproducir los comentarios políticos que, en siete hojas volantes, entre otras mil, se hicieron contra el Dr. Velasco Ibarra, aquí, cuando, en su pupitre del Congreso, alentaba el espíritu de rebelión de la masa contra el gobierno constituido del Sr. Dn. Juan de Dios Martínez Mera; y después, cuando candidato a la Presidencia de la República, dejaba en los clubes electorales el semillero de la discordia en el pueblo, con su confusionismo ideológico en la palabra tremante, espantosa, abracadabrante...
¡Oh, días aquellos de delirio mis-

tico de la muchedumbre, que hoy recuerda el Dr. Velasco, en su erranza sin fin por los pueblos de América! ↓

Aquí y allá, sienta cátedra de difamación contra su país natal, aquel que tantas veces pidiera para la patria veneración y cariño.

La tribuna, el libro, el periódico han sido obligados a recoger las notas dolientes de su martirologio; y allí, por donde pasa, en toda circunstancia, en todo tiempo, el **mártir reformador**, con cada barbaridad que suelta, hace temblar el misterio.

Como habitante de tejas abajo, al fin, es presa de las pasiones de los hombres y la furia y el despecho no le dejan punto de reposo, recordando su violenta deposición del Poder, por su política de reacción y audacia.

Ira y despecho le arrojan de los patrios lares (es ecuatoriano) y lejos de ellos y de los suyos, de la noche a la mañana, por sí y ante sí, se constituye en exilado del Ecuador en Colombia.

Y en su vagancia sin fin, acaba de llegar a Buenos Aires, proclamando

una idea que no respetó nunca ni pudo haber sentido ni comprendió; conservador **ad nativitatem**, mal podría jamás abrazar su cerebro en el fuego de las ideas modernas.

El Sr. Dr. Dn. José María Velasco, quien, como internacionalista, dejara tan mala nota en el Perú, con sus inconcebibles arrebatos oratorios, llevando casi al fracaso negociaciones en buen camino con el Ecuador y que constan en la memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de aquella república Dr. Dn. Carlos Concha; pudiera tener la debilidad audaz de pretender desmentirnos esto, como sus mil violaciones de la carta fundamental, como sus flagrantes contradicciones entre su oratoria congresera y su acción magisterial; pero jamás puede negarnos su condición de **Caballero de la Inmaculada**, desde el 26 de setiembre de 1927, ni su clericalismo aferrado como Labriolle, colaborador de **El Comercio**, de esta capital.

Como Labriolle, particularmente; como Labriolle, es como debe recordársele y conocerse dentro y fuera del

país. Allí, en sus escritos, allí está el hombre, tal como es, de cuerpo entero.

De sus **Meditaciones y Luchas** tomaremos un párrafo muy significativo, de tan poderosa mentalidad frailuna, sujeta, inflexiblemente, a los dictados del jesuitismo más recalitrante y bárbaro: para la décimotercera constitución política a darse en el Ecuador pedía, nada menos que lo siguiente: que **“en los hábitos políticos y constitucionales domine e impere el espíritu de Dios; que la vida y muerte de Jesús, conmemorada por el mundo cristiano, durante la Semana Santa, es la historia y muerte de la verdad; que el sacerdote, predicando la verdad católica, ha de ser guía de los extraviados, para conducirlos al cielo; que el místico, que revela buen sentido y regularidad, domina su carne, reprime sus sentidos, extingue el odio, fomenta la caridad, canta de amor, llora de amor, macera su cuerpo, ya para reprimir el deseo vehemente, ya para aplacar a Dios por la sensualidad ajena, cual lo hacía Marianita de Jesús; que Cristo, que vino a enseñar el amor, quiso nacer en**

condiciones de desprendimiento, desautorizando las causas y gérmenes de guerra, aceptando el frío y la pobreza; que el catolicismo es una energía étnica y una religión admirablemente coherente y precisa, la única lámpara orientadora de los hombres en la lóbrega tempestad de extravagancias e innovaciones caprichosas; que D. Bosco aprendió en el Evangelio que Dios es acción, amor y piedad; y que el verdadero hombre es el que pone por encima de los partidos a la Patria, por encima de la Patria a la Humanidad y por encima de la Humanidad a Dios!"

¿Cabe, luego de la lectura de este trozo de literatura claustral, aceptar del Sr. Dr. José María Velasco Ibarra aquellas ideas que, ahora, iracundo y despechado, furibundo e impotente, propaga en su vagabundeo infinito por tierras de América, intitulándose, ya no liberal, ya no radical, ya no masón, ya no socialista, sino, ¡espántate, lector!, también comunista?

Lleve este pequeño opúsculo a los pueblos del continente de Colón que retiemblan con las pisadas del héroe y

mártir ecuatoriano depuesto del solio presidencial, una verdad, triste verdad: que el Dr. José María Velasco Ibarra no es ni internacionalista ni político ni orador ni escritor ni abogado. Seguros estamos de que hacemos una obra digna del reconocimiento de quienes odian y rechazan la hipocresía, la farsa, la mentira, la audacia y la calumnia.

Este folleto es un reflejo fiel de horas vividas intensamente por los ecuatorianos: las siete volantes reproducidas van a desmentir a quien, falto de memoria y sobrado de desvergüenza, se ha erigido en apóstol de las libertades de un pueblo al que ni quiso ni respetó, pero el cual, afirmando su tradicional rebeldía, no soportó la villanía de un desequilibrado. Estas volantes, además, responden a un galimatías denominado "Conciencia y Barbarie"; galimatías que, al decir de un crítico ecuatoriano, no puede ser reputado sino como el producto violento de una gran indigestión de letras y letras.

REINALDO CORDERO.

(RECORD.)

Observaciones al discurso del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra

Ayer tuvimos ocasión de escuchar, por primera vez, al señor doctor don José M.^a Velasco Ibarra, en la sesión plena del Congreso que se efectuó por la noche; y, a decir verdad, salimos completamente desilusionados de la formidabile elocuencia que algunos le atribuyen, calificándolo como a uno de los primeros oradores parlamentarios de esta época. El señor doctor Velasco Ibarra, a causa de ser educado en la escuela del jesuitismo más absoluto, se exhibe, a primera vista, como un declamador mediocre, bueno acaso para predicador de aldea, por su voz atiplada y su mímica tan exagerada y condenadísima por el gran crítico de la oratoria, el inmortal Timón. Según este maestro, quienes tienen esa voz de pastores de borregos o de padres de familia tiránicos, deben abstenerse de

hablar en público, porque crisan los nervios de los que llevan bien educado el oído. En materia de oratoria, tan solamente agracan aquellos que, si se trata de hablar a hombres, tienen la voz abaritonada, con toda las cadencias propias del diapasón de ésta. En nuestro concepto, y por qué no decirlo, mejor habla Hugo Moncayo, no sólo desde el punto de vista oratorio, sino desde el punto de vista intencional. Y también Salem, quien, con su voz de contrabajo de Chillo, conmueve a las masas histéricas de los compactados. Al oírle, nos pareció estar en presencia del inolvidable Padre Boada, que se quemaba los dedos en una cacerola de alcohol, cuando trataba de explicar a las terciarias de la Merced las penas terribles del Infierno; o al fraile Calupiña, natural de Tumbaco, que desbarataba el púlpito, en su vehemencia de enseñar a los fieles los despropósitos de nuestra divina providencia.

El doctor José María Velasco Ibarra no es, en realidad, un político a las derechas, de esos que, además de una ilustración bien ordenada, atesoran en su cerebro sistemas de gobierno bien planeados, capaces de efectuar la felicidad de los pueblos; es uno de los tantos sensibleros políticos que abundan en todas partes y que, en frase del señor doctor don Federico González Suárez, pueden ser muy bien catalogados en el número de los candados viejos de letras trabados y que son difíciles descifrarlos. En una palabra: es un

orador libresco, de citas mal o bien traídas, que desentonan en absoluto para la crítica severa. No obstante esto, a poco que ejercite su elocuencia en las riberas de uno de nuestros ríos, lejos del aplauso a soldada de las multitudes ignoras, será fácil que llegue a ser el Jefe de nuestros demóstenes parlamentarios.

Consideraciones aparte, nos permitimos observar, con el respeto que se nos merece dicho doctor, que es falso, falsísimo, que la actual situación política se deba al señor don Juan de Dios Martínez Mera, quien, dicho sea de paso, se ha exhibido hoy como un hombre de carácter, y de honor, muy apto para apecharse, en toda circunstancia, no sólo contra las vicisitudes de la vida, sino contra todas las borrascas que la ambición política levanta alrededor de los mandatarios; tal situación tiene su causa principal, única, en la porfía del Congreso, que habiendo, ignorado la idiosincracia singular del actual Magistrado de la República, juzgó que, a las primeras de cambio, con una sola alcaldada parlamentaria, podía echar abajo el presente orden de cosas. Por desgracia, el tal Congreso, neófito, en su mayor parte, en achaques políticos, vio, desde el primer momento, burlados sus anhelos infantiles; y ciego de cólera, hasta el punto de perder la ecuanimidad, pasó de la insinuación a la exigencia, de la exigencia a la destitución, que no otra cosa significa eso de pretender maniatar al E-

jecutivo, con la descalificación de sus agentes inmediatos, los señores Ministros de Estado.

El señor doctor don Luis Felipe Borja, una de las mayores ilustraciones con que cuenta la Nación, manifestó ya, en las columnas de "El Comercio", que el Congreso, a dar dar un voto de desconfianza al primer Gabinete del señor don Juan de Dios Martínez Mera, cometió un atropello, atropello que no se registraba en la historia del más exagerado parlamentarismo; pues, en la misma Francia, cuando se trata de dar otros rumbos a la política en boga, es costumbre, y costumbre secular, escuchar primero al Presidente del Consejo de Ministros, acerca del momento político. Pugna contra todo principio de justicia, especialmente contra los principios más triviales del Derecho Natural, eso de condenar a un individuo sin oírle; y condenación muy terrible, es el voto de desconfianza dado a un magistrado, desde que aquel hiere directamente la parte más respetable del individuo, cual es su honor personal.

A propósito de parlamentarismo, acabamos de leer, en la Ilustración de París, un estudio de M. Tardieu, referente al derecho de disolución, por parte del Ejecutivo, previa venia del Senado, de la Cámara de Diputados; exposición en la que aconseja que debe cuanto antes reformarse la Carta Fundamental de Francia, en el sentido de que dicha facultad sea ejercitada sin previa consulta al Senado, puesto que las pasiones políticas que

antes permanecían alejadas de dicha Cámara, hoy la invaden y hacen imposible la acción tranquila del Ejecutivo. Apuntamos este particular, a fin de que, con la experiencia adquirida, merced a la peregrina conducta de la actual Legislatura, se reforme, a este respecto, nuestra Carta Fundamental, concediendo al Ejecutivo el derecho de disolver la Cámara Joven, y aun la Vieja, siempre, que, como ahora, lleguen a ser ponderables en su seno las concupiscencias de mando y los odios políticos.

Es asimismo falso, falsísimo, que Millebrand, el presidente enfermo, a causa de un accidente bien conocido en el mundo, haya encontrándose en las mismas circunstancias que el Sr. Dn. Juan de Dios Martínez Mera, y obligándole, por lo mismo, a renunciar. Esto se debió, como lo demostró la prensa francesa, a una causa de otro orden; pero nunca a la que aquí se alega hoy, por los jesuitas, los dominicanos, los Arteta, los Calisto, los Trujillos y los Sigchas.

Es asimismo falso, falsísimo, que el inmortal Sucre, el vencedor en Pichincha y Ayacucho, haya estado colocado, en su presidencia de Bolivia, en la misma situación que le han puesto, entre nosotros, al señor Don Juan de Dios Martínez Mera sus enemigos personales. Sucre se vio obligado a dimitir el mando, en fuerza de la protesta del pueblo boliviano a soportar la bota del extranjero, y nada más, según la verdadera crítica

histórica.

Volviendo a nuestro asunto palpitante, el actual momento político, debemos decir, y decir a todo pulmón, que sólo el Congreso, únicamente el Congreso, se tiene la culpa de nuestras redobladas inquietudes, de las actuales zozobras, de los presentes martirios espirituales que hoy soportamos los ecuatorianos; y que mañana, cuando la historia imparcial dé su veredicto, este Congreso, no sólo será calificado de subversivo, sino que será condenado como traidor a la Patria; puesto que, en los momentos más supremos de nuestra internacionalidad, ha puesto trabas para que el Ecuador, por medio de su Cancillería, haga valer sus derechos en el Congreso de Rio de Janeiro, que se reunirá después de quince días; y porque, también, uno de los agitadores del momento, el señor doctor Velasco Ibarña, se opuso como el que más para que nosotros adoptáramos una política más eficiente en nuestras relaciones con una de nuestras naciones vecinas, a raíz del asunto de Letecia; desechando insinuaciones que, de ser aceptadas, acaso hubiesen sido de resultados decisivos para la consecución de los derechos que el Ecuador alega en la Hoya Amazónica.

Para terminar, debemos hacer votos porque el Congreso, compenetrándose de lo impropio de sus medidas parlamentarias, en orden a destituir al Presidente de la República, acoja la insinuación de nuestro Ejército,

que quiere, como guardador del orden, que cada uno de los Poderes Públicos, dando de mano a todo resentimiento, a toda venganza personal, éntre de lleno a ejercer tranquilamente sus funciones, sin estorbarse ni hostilizarse, y poniéndose de acuerdo, dentro de la serenidad más grave, en los principales puntos, particularmente económicos, que hay que solventar de urgencia, a fin de que el bienestar general siquiera se haga sentir de un modo relativo.

Comentarios Parlamentarios

Ayer fuimos a dar, nuevamente, con nuestra humanidad, en ese cementerio que sepulta a diario los restos de la razón y la justicia, del derecho y del patriotismo parlamentarios; en ese cementerio que, por sarcasmo, se llama Congreso Nacional. Como éste no estuviera funcionando plenamente, penetramos en la Cámara de Diputados, llevados del estremecimiento que producían la vocería y el griterío de los compactados de marras, sumados hoy a los derrotados en las batallas de Quito y Tapi y a los demás vagos de cuello parado que abundan en esta ciudad. Ibamos con el fin de conocer, personalmente, a los que, sin vergüenza alguna, se denominan representantes de la muchedumbre ecuatoriana, cuyo criterio siempre anduvo en pugna con la verdadera racionalidad; pues no los conocíamos sino por la pluma de Lucas Noes-

pinto, escritor que ha venido a efectuar en Quito, a igual de los Salitas, un baratillo de cuadros pintarraicados a brocha gorda y en los que resaltan las figuras de los provincianos que se llaman, en un gesto egolátra, intérpretores de la opinión pública; cuadros que, dicho sea de paso, debían servir para venderse en los mercados de la ciudad o engalanar las paredes de los bebederos de barrio.

Al momento que penetramos en ese santuario, nos encontramos con que la sapientísima Cámara de Diputados discutía el manifiesto que debía lanzar a la Nación, como en efecto lo ha hecho, relativo a contestar el Mensaje especial que el señor Presidente de la República se ha tomado el trabajo de dirigirle, con motivo de las tinterilladas y leguleyadas puestas en práctica, para llevarle al campo de los acusados, sin siquiera oírle ni ejercitar ningún trámite de procedimiento procesal.

Todo esto se debe a que el bonifacismo, por medio de uno de sus Papinianos, el célebre Ramos, ha resuelto, en la fiebre de la derrota sufrida ya por el Congreso, en su lucha con el Poder Ejecutivo, destituir a todo trance al Presidente de la República, sin fórmula de juicio y únicamente por el poder del número; del número que, según Castelar lo sustentó en las cámaras parlamentarias de España, es lo mismo que el mular lanzado a la dehesa fresca, la caballada echada contra el motín, o la fuerza de las langostas en el campo de

mieses ricas o el cordón de hormigas que devasta el bosque secular y deja en esqueletos a las bestias más feroces de la naturaleza, cuando llega a apoderarse de sus cuerpos. El poder del número, especialmente de las multitudes humanas, es incontrastable: toda defensa, por grande que sea, resulta débil y nugatoria. La muchedumbre, como observa un moderno comentarista de la Rebelión de las Masas, escrita por Ortega y Gasset, debe ser únicamente reprimida por la fuerza; pues nunca, en jamás de los jamases, lleva en sí la primacía de la razón ni el brillar de los resplandores de la verdad y la justicia.

Ahora mismo, entre nosotros, estamos presenciando este fenómeno, fenómeno que debe ser hondamente estudiado por los hombres que se dedican a los estudios serios de la Sociología moderna.

En la Cámara de Diputados, cegado por el odio político, hemos oído absurdos enormes. Una acusación infantil contra el Presidente de la República, en la que se le hacen cargos de haber descuidado el problema internacional y no haber puesto el empeño debido en la gestión diplomática, a raíz de los acontecimientos de Leticia; siendo así que los ecuatorianos tenemos suscrito, en malhadada hora, el tratado denominado Ponce-Castro Oyanguren, mediante el que tenemos que discutir directamente, entre los dos pueblos, las pretensiones mínimas y máximas que simultáneamente se aleguen, por peruanos y ecua-

torianos, en la Región Oriental, particularmente en la Hoya Amazónica; y, caso de no llegar a un mutuo acuerdo, llevar la queja de los anhelos comunes a la decisión del árbitro, que es el Gobierno de Estados Unidos. Otra acusación, de haber el Poder Ejecutivo distraído, pero en atenciones de la Administración Pública, los pequeños fondos que fueron destinados por el Congreso de 1932, para la sustentación de nuestros derechos. Una inculpación por haber puesto a buen recaudo a un demagogo que, en su labor de excitar a las masas populares, no hace otra cosa que seguir las directivas de Rusia, respecto a que los comunistas, en cualquiera parte del orbe terrestre, se aprovechen de toda ocasión para agitar la opinión pública y hacer propaganda de su doctrina. Otra inculpación, porque acaso algunos de los valerosos e inteligentes representantes del Ejército han creído, y con razón, que es necesario, para poner orden en el país, el establecimiento de una Dictadura fuerte, que dé al traste con todas las ambiciones políticas y la anarquía, cuya silueta ya se determina, con todo sus negros colores, en el horizonte patrio. Por último, la culpabilidad que quiere atribuirse al Poder Ejecutivo por recomendaciones que se asegura han sido enviadas al Directorio del Banco Central, para concesión de giros; y que, en realidad de verdad, no han existido y que, caso de que aquéllas hubieran sido expedidas, no podían tener más sig-

rificación que una atenta deferencia a los solicitantes.

Pero el absurdo más grande, el absurdo Chimborazo, es eso de que, para castigar prontamente al Presidente de la República, se quiera atropellar las prescripciones más triviales de nuestra jurisprudencia, como aquella de que no se puede condenar a nadie, mucho menos a los altos funcionarios, sin primero establecer el correspondiente proceso y oír al acusado. A este respecto, el inspirador de esta ley, que no puede ser aplaudida ni por las pandillas que se forman en los pueblos, y aun en las mismas principales ciudades, para arruinar a cualquier prójimo, entre jueces, tinterillos, abogados y alguaciles, nos ha salido con aquello de que la Ley de 1835 está derogada; ley que, como han comenzado a manifestarlo nuestros mejores jurisconsultos, está vigente, ya porque no hay tal derogación, ya por la historia de esa misma ley, que ha sido acatada hasta nuestros días, el año de 1931, en que se la aplicó para el juzgamiento del Primer Magistrado de la República de ese entonces; y porque, además, nuestro Código de Enjuiciamientos civiles así lo reconoce en su Art. 444, con referencia a la ley de 6 de Agosto de 1887, que declara terminantemente dicha vigencia. Algunos jurisconsultos católicos dicen, para defender la opinión negativa de la Cámara de Diputados, a este respecto, que el Congreso es omnipotente; pero muy bien se puede observarles, como nos hacía notar un inteligentísimo ecuatoriano, que ni Dios es om-

nipotente, ya que ni él mismo podría hacer que desaparezca la materia, pongamos por caso, porque no tuviera dónde meterla.

Debemos confesar, y con harta pena, que en esa sesión no hizo uso de la palabra, sino en discursetes, Velasco Ibarra, a quien los imbéciles han dado en llamarle el Mirabeau del parlamento ecuatoriano, como si Mirabeau hubiese tenido facha de lego salesiano de saco, o voz de arreador de mulos, o grito de suegra en momentos supremos de crisis. Mirabeau perteneció, en el decir de sus críticos, como Peuchect, Reinel, Merilhou y Meunier, a los hombres verdaderamente de Estado; es decir, a los de entendimiento, saber y prudencia. Mirabeau fue un hombre, excelsamente un hombre, desde el punto de vista varonil, con toda esa fealdad propia de los genios, desde Esopo hasta Rosendo Santos y tras de los que se han ido y se van las Sofías de todos los tiempos y de todos los continentes. Mirabeau no tenía los mostachos ridículos ni los miembros flácidos de los quijotes patrioteros: era hombre de frente erguida, melena de león, voz de trueno horrendo; voz que hizo palidecer al mismo Dreu Breze, cuando fue a retar a la Convención, en nombre de su amo Luis XVI. Mirabeau era hombre prudente, hasta el punto de que, el 27 de junio de 1789, aconsejaba a los demagogos franceses, en plena Asamblea, en esta forma: "Nuestra suerte depende, decía, de de nuestra cordura. Sólo nuestra violencia podrá hacer dudosa y hasta aniquilar la libertad que la razón nos concede". Mirabeau, coloca-

do en su alto sitial, ajustaba su elocuencia a los preceptos que Aristóteles diera en el libro segundo de su Retórica; a los consejos de Cicerón, en sus libros DE ORATORE; a los postulados de Descartes en el Tratado de las Pasiones, y con referencia a los que Revilla, uno de los más grandes maestros de Retórica, recomienda que el orador debe atenerse al pie de la letra, para no caer en la responsabilidad más clamorosa, al excitar las pasiones plebeyas, soliviantar los ánimos vulgares; pues que esto únicamente hacen los demagogos, quienes charlan y charlan, sin otra finalidad que la de dar pábulo a instintos feroces o por buscar un vano triunfo personal, aunque queden estigmatizados como reos de una gran falta, para siempre. Mirabeau no poseía el talento de los tontos, que decía Chateaubriand, la memoria: gozaba de facultades cerebrales poderosas, dignas sólo de los superhombres.

Ojalá que nuestro Mirabeau, nosotros también le tomaremos el pelo, deje ya de dar corcovones, como se abstuvo ayer, en la tribuna parlamentaria, y no impaciente con sus fantasías de loco y sus verborreas de político tronado.

Los Batuecos Ecuatorianos

Cuenta Alonso Sánchez, en su libro denominado "De Rebus Hispanie", que al norte de las Hurdes, en Salamanca, provincia de España, entre las estribaciones de la Sierra de Francia, había un valle únicamente poblado por alarbes, rodeado de colinas agrestes e inaccesibles y por donde sólo ambulaban hombres bravíos y feroces. A esa misma región, según el escritor que nos ocupa, arribó el Duque de Alba, quien la descubrió; y, espantado del atraso, incultura y miseria de sus habitantes, quiso poner fuego a las cabañas miserables y pasar a cuchillo a todos sus moradores. Allí, a esas regiones, como si dijéramos a Quito, llegaron también siete frailes carmelitas y pusieron su serrallo, que no de otro modo podía calificarse aquel convento; y aquéllos, que no eran sino un grupo de avanzada del

Papado, comenzaron a ejercer su dominio en esa bárbara comarca, cuyo terreno era de secano, pero de regular calidad y que producía buen trigo, centeno, cebada, patatas, judías, garbanzos, lentejas, y cría de ganado lanar y vacuno, como en las regiones ecuatoriales de la Sierra. Allí también, existía un remedo de republiquilla, con su poder ejecutivo, legislativo, y judicial, en contraposición al sistema monárquico que entonces dominaba en la Madre Patria. Un buen día, se le ocurrió a un charlatán, mal aprendiz de clérigo y peor estudiante de Ingeniería, constituirse en redentor de los bárbaros; y, apoyado por los carmelitas descalzos, fue nombrado uno de los presidentes de lo que, en nuestro romance, muy bien pudiera haber sido llamado parlamento. El tal político, llamémosle así, tenía una fachenda de Quijote en cueros, voz de contralto de la Sixtina, que hacía dudar de su integridad varonil, y charla de arriero de grueso, con lo que, fuera de espantar a los mulares, ponía admiración en los rústicos sus compañeros de oficio, que cruzaban las Batuecas. Y, al continuar de la historia, según el propio Alonso Sánchez, inmediatamente se captó la admiración de los cerriles habitantes de las Batuecas y sus alrededores, hasta el punto de que unos le alzaban en brazos, aclamándole el pontífice de la palabra, el mago de la emoción, el faro de la inteligencia. Al muy cazurro,

aupado por los dichosos frailes, quienes, a su vez, recibían inspiración de otros sus colegas residentes en Madrid, sayal de negro y bonete de cuatro picos, turbáronle el caltre y lo empujaron contra el jefe de la tribu. En esta empresa, siguiéronle otros tantos iguales a él, y vencieron en la aventura; habiéndose distinguido entre ellos un empedernido jugador de cartas, vendedor de licores fuertes, gran explotador de borrachos y tahures de una cercana villa al valle: otro, que tal, gran enredador de pleitos y suplantador de testamentos; y otra veintena más de hombres de pró que hacían las delicias de charlatanes y gentes de esquina y café de barrio, venidos de los pueblos circunvecinos. Todos estos grandes personajes del siglo de entonces, derribaron al jefe de la tribu, quien, dicho sea de paso, no tuvo en su favor lanza alguna que saliera en su defensa; y aclamáronle, a voz en cuello, que el único merecedor de ser colocado en lugar de aquél era el loco del cuento, la tribu, como era natural, protestó de la sorpresa; pero la cosa estaba hecha, como que fue bien meditada y jesuíticamente planteada; habiendo, por consiguiente, alcanzado los frailes a poner todo su dominio en las Batuecas. Desde entonces, fue cosa corriente, en España, decir de todo aquel cuyo entendimiento se desvanecía por lo alto de la irreflexión y de la tontería, que

estaba pensando en las Batuecas y que su santo se había ido al cielo.

Igual cosa, y talvez peor, nos acontece actualmente a los ecuatorianos. Un loco furioso de histerismo nunca visto, que seguramente despertará la curiosidad de los psicólogos y fisiólogos modernos, de la catadura de Freud, acaba de hacer otra cosa semejante a la efectuada por el héroe de las Batuecas dichas; más todavía, estamos en vísperas de que acontezca entre nosotros algo peor de lo que presenciaron los alarbes de Salamanca: la dominación total del Ecuador por los carmelitas y los jesuítas, que hoy, más que nunca, allí se están, haciendo ostensible su preponderancia diabólica y pervertida.

Salve, Mártir de Berruecos, No 2

Aquilatadores de glorias humanas, especialmente nacionales, que las hay tantas en esta cuna de la Dolorosa del Colegio, igual o mayor al número de serpientes que existen en nuestros boscajes, no podemos menos que saludar, entusiásticamente, a Velasco Ibarra, el rabí de los endiosados de aquende y allende el Carchi, a su regreso de Bogotá.

La misericordia divina, que desencadena las tempestades y sacude los terremotos, reglamenta las sequías e intensifica las pestes, para solaz y recreo del vil gusano que se llama hombre, ha querido, según asevera en las cerderías de los cabildos y seminarios, los curatos y conventos, librar de la muerte a tan insigne varón, honra y prez del género humano; preservándole de que caiga, cuan largo es, en las tristemente célebres montañas de Berruecos, donde otrora fuera asesinado el Abel de Colombia, el inmortal Sucre.

Marrado el golpe asesino, Velasco Ibarra será, pues, Presidente de esta grandiosa República, sin que haya quite posible; y, entonces sí, liberales y radicales, socialistas y comunistas, aparecerán colgados como racimos de la santa horca, en medio del aplauso y bendición de los diez mil pertenecientes a la legión de Cristo Rey; y, entonces sí, sobrevendrá la edad de oro para los ecuatorianos, en la que, como imaginaba el Quijote, todas las cosas serán comunes; y entonces sí, a nadie le será necesario, para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les convidarán con su dulce y sazonado fruto; y, entonces sí, las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sus valiosas y transparentes aguas nos ofrecerán; y, entonces sí, en las quiebras de las peñas y en los huecos de los árboles formarán su República las solícitas abejas, ofreciendo a cualquier mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo; y, entonces sí, lo que nos importa, y lo que recalca el ilustre manchego, víctima de Berruecos, desaparecerán estas dos palabras, que tanto nos tienen divididos: tuyo y mío.

La gentuza, que no de otro modo puede calificarse a los enemigos de Velasco Ibarra, ignora los merecimientos de este grande hombre; y, para ellos, para semejantes imbéciles, vamos a reseñar, sintéticamente, su vida particular y pública.

Según Lucas Noespinto, gran rebuscador de merecimientos en todos aquellos que, durante estos últimos años, han hecho rajadas de ese madero sacrosanto que se llama Tesoro Nacional, Velasco Ibarra pertenece al número de los predestinados.

Vástago enclenque de un descendiente de colombiano y nacido en Esmeraldas y educado por García Moreno, su infancia fue tímida, muy propia de los que vienen a la vida con las glándulas tiroideas débiles o nulas. Se asustaba de todo: del ladrido del perro, del graznido del buho, del canto del gallo en la media noche. Para él, consejas de viejas o pasos de alma en pena, eran un terror, terror que le ponía la carne de gallina. Casi todos los grandes de la humanidad han sido así: Aníbal, Carlomagno, Bolívar, García Moreno etc. etc. Ellos también creían en el cielo y en el infierno, en la Santísima Trinidad, en la doncellez de nuestra divina Madre y en la castidad de San José, que parece también adolecía de la deformidad o carencia de las glándulas consabidas.

Velasco Ibarra, conforme era natural, tenía que ser educado como todos nuestros redentores, los godos: de niño, gran madrugador, acolitador de misa, monaguillo de parroquia, alumno de los benditos de la Salle; de adolescente, educando de redentoristas y jesuítas, aspirante al sacerdocio; pero, con tan mala suerte, que hubo que renunciar al sayal de clérigo, sin poder entender a los clásicos,

como a Homero y Hesiodo a Píndaro y Herodoto, a Hipócrates y Esquilo, a Sófocles y Eurípides, a Tucídides y Sócrates, a Jenofonte y Platón, a Aristóteles y Teofrasto, a Esquilo y Demóstenes, a Plutarco y Luciano, entre los griegos; como a Catón, Ennio, Plauto, Terencio, Cicerón, Séneca, Virgilio, Horacio, Ovidio, Fedro, Petronio, Quintiliano, los Plinio y Tácito, entre los del Lacio; y peor, a los del dulce romance, como Alfonso el Sabio, Cervantes Hurtado de Mendoza, Gutiérrez de Cetina, Juan Ruiz, los marqueses de Villena y Santillana etc. etc. Unicamente comprendía, iluminado por el Espíritu Santo, a Tomás de Aquino, Nieremberg, Crisóstomo, entre los antiguos; y, entre los modernos, a los grandes defensores de la fe católica, extranieros y nacionales. De joven, lo vimos engrosando las filas de los del 25 de Abril, el 28 de Enero, en el campo de la acción; y, en el de la pluma, en "El Comercio", con el seudónimo de Labriole, entre los Arcos, los Páez, los Tobar Donoso, altísimos exponentes del pensamiento revolucionario moderno.

Pero, tristeza de la vida, nuestro genio hubo de pasar, hasta ayer no más, las pobres desventuras del empleomaníaco, compartiendo el pan fiscal con los maldecidos masones y con los perseguidores de nuestra santa religión, en diferentes oficinas del Estado, sin acordarse de los nuevos cauces de la democracia, ni de Cristo que los fundó.

Pero Dios, que le tiene señalado un lugar preferente en sus altísimos designios y en los del erario público, hubo pronto de mejorar su situación de empleomanía y vergüenza: de empleadillo de ínfima cuantía lo llevó a la curul de diputado, donde se destacó la figura excelsa, casi divinal, de esta manera.

El jesuitismo, que siempre estuvo con el ojo avisor sobre los acontecimientos políticos del país, en viendo que, merced a ciertas raperías de los conservadores, se había reconocido a la mujer el derecho de sufragio, derecho que es una verdadera pamplina, creyó llegado, hace tres años, el momento propicio para asaltar el Poder, por medio de sus raberos. Reunió el Congreso Mariano, de triste recordación y del que fueron admiradores los místicos naristas, agrupación política que pretendió formar un nuevo partido en el Ecuador, con Velasco Ibarra a la cabeza. Al propio tiempo, se organizaba mejor, bajo los mismos auspicios de los jesuitas, la Asociación de Agricultores, integrada por los succionadores eternos del sudor de los campesinos y de los legítimos trabajadores de la tierra. Inmediatamente, amparada por estas dos entidades, se exhibió la candidatura de D. Neptalí Bonifaz, hombre de gran respaldo social y económico, pero que, como todos saben, resultó incapaz para ejercer la Primera Magistratura, por aquello de su nacionalidad dudosa.

Nadie ignora el proceso de esa lucha eleccionaria, en la que se lucieron las artes bien amaestradas de las zorrerías clericales y frai-lunas. Legiones de beatas desdentadas y tétidas, en número de veinte y dos mil; mayordomos y gentes del hampa, de rosario al pecho y cordón franciscano al cinto; legos cristianos y sacristanes, de cerebros cretinos y entrañas sanguinarias; obreros de toda clase, desde el remendón estúpido, que, gracias al liberalismo, había botado la alpargata inmunda y el poncho raído; hasta el carpintero de grueso, que no le ha sido dado aún salir de su mísera vivienda, acudieron a las urnas. So pretexto de libertad electoral, se presentó, entre nosotros, aquello que Gustavo Le Bon, el gran pensador francés, apunta como una de las desgracias humanas: la lucha de las muchedumbres ciegas contra las minorías selectas, que siempre fue una de las continuidades de la historia; sin tomar en cuenta que las naciones no han podido prosperar más que a condición de dominar a sus elementos interiores; que la minoría selecta, crea; que la plebe, destruye; que cuando se debilita la primera, comienza la segunda su perniciosa actuación; que el triunfo de la soberanía popular ha señalado ya el fin de más de una civilización; y que, en todos los pueblos y en todas las edades, la anarquía, la dictadura, las invasiones y la pérdida de la independencia, consecuencias fueron del despotismo democrático.

Desaparecido el bonifacismo, el Partido Liberal colocó de Presidente de la República al Sr. Dn. Juan de Dios Martínez Mera, hombre de singulares virtudes; pero, desgraciadamente, de origen humilde. Los nobles y capitalistas, el clero y sus satélites, pusieron el grito en el cielo, y echaron contra él a las masas ignaras de esta ciudad. El mismo día de la posesión del Mando, se le amargó con silbos e insultos, improprios y denuestos; y la canalla no cesó un momento, desde entonces, en esta su tremenda hazaña, estimulada y bien pagada por el pérfido conservadorismo.

Y vino la Legislatura de 1933, cuya actuación, por lo corrompida y criminal, torna en hieles, a su recuerdo, el quilo del estómago. Un grupo de ambiciosos había decretado, de acuerdo con los jesuitas y, lo que es más odioso, con agentes de Colombia, echar del sillón presidencial a Martínez Mera. Comenzaron las acusaciones deslayadas contra este mandatario y la descalificación de sus Ministros de Estado, a fin de desprestigiarlo y maniatarlo. A las barras del Congreso no entraban sino los zurriburris del godismo ecuatoriano, que vociferaban y gritaban a todo rabiar; aplaudiendo a los oradores de la lengua, entre los que sobresalía Velasco Ibarra, con su voz de medio tono y su rítmica arlequinesca, que hubiera indignado a Jovellanos. Un Luzbel femenino, encarnado en una colombiana de supremos encan-

tos y ojos subyugantes, había encargádose de trastonar el meollo, harto trastornado ya, del orador de los cauces; simulándole una pasión loca, loquísima; de un modo ladino y admirable. A cada día y a cada noche, Velasco Ibarra se sentía más y más enamorado; tanto que, momentos hubo, ante el recuerdo de los mohines graciosísimos y el jugueteo de las miradas cariñosas de nuevo amor, quiso tirarse Congreso abajo. Únicamente le contenía en aquel recinto el resonar de las palabras zalameras de su beldad inmerecida, que le hablaba de lo seductor de su elocuencia, de su predestinación a la gloria; pero, sobre todo, de la necesidad improrrogable de dar al traste con el Gobierno de Martínez Mera, porque así lo quería Colombia, porque así se había ordenado en el palacio de San Carlos. Velasco Ibarra, cohibido por estas fuerzas infernales, se fue directamente a la acusación contra el Presidente infortunado, ya que de su carácter de acero no se había podido obtener la renuncia del cargo, no obstante las tretas e insinuaciones reiteradas. Para ello se contaba con una mayoría cerrada a todo dictamen de justicia, a todo grito de dignidad. En el Senado se **violó** la Constitución de la República y, desoyendo las opiniones de nuestros jurisconsultos más autorizados, que censuraron la forma y modo de la acusación planteada, que atropellaba los preceptos legales al respecto, se obtuvo la destitución de Martínez Mera, en medio de la vocería de las

muchedumbres enardecidas. Así se vieron cumplidas las decisiones del jesuitismo, en confabulación nefanda con elementos extraños a la nacionalidad y política ecuatorianas. El caballo de batalla de la acusación estaba en que Martínez Mera, sumamente comprensivo de nuestra situación internacional, había declarado, en una nota oficial y reservada, que el Ecuador, en virtud del Protocolo Ponce-Castro Oyanguren y de los antecedentes históricos relativos a la seriedad e idiosincracia propias de nuestra vecina del Norte, no le quedaba otro recurso, ante el problema de Leticia, región que nos perteneció un tiempo a los ecuatorianos, que el de observar una estricta neutralidad; desechando, por consiguiente, con la mayor entereza de ánimo, las sugerencias interesadas de los pueblos en disputa.

Después de pocos días de este escándalo, de la caída de Martínez Mera, la domoñadora de Velasco Ibarra le volteó las espaldas; y, entre *cocktail y cocktail*, declaraba, en el Metropolitano a otra su bella amiga, que quien había derrocado al **Gorila** no era el **imbécil** del orador de los cauces, sino ella, solamente ella, que sabiamente había logrado aprovecharse de su candorosidad y ambición descomunales; y que, por lo demás, pertenecía su plumaje a la clase de "plumajes que cruzan el pantano y no se mnnchan, y que su plumaje era de esos".

De paso, anotaremos que, dentro de esta

casi tragedia, se produjo la nota cómica de siempre: entre los que amontonaban baldón sobre la memoria del Presidente destituido, estaba la cholocracia quiteña, en la que hay mucho de chimpancé, y de gorila y de tití, que gritaba, con Plácido Villacís, y otros como él: ¡Muera el Gorila! Era que Martínez Mera no tenía la misma boca y el propio pelo de Flores y Caamaño, los Gantotena y Zaldumbide; cosa que hasta ahora, que aún no triunfa la verdadera democracia, es considerado mal por los aristócratas de los conservadores y, aun, por muchos de los liberales, radicales, socialistas y comunistas.

Destituido, de la manera como queda dicho, Martínez Mera, Abelardo Montalvo, quien fuera designado por aquél para que lo sucediera en el Mando, por recomendación especial del Partido Liberal Radical, pues siempre se lo juzgó un ciudadano de leal saber y entender en cuestiones de doctrina, convocó a nuevas elecciones presidenciales Jesuitas y colombianas, según era de esperarse, pusieron manos a la obra en este fregado. Los primeros y los segundos, como impulsados por una misma fuerza, designaron a Velasco Ibarra como el candidato único por quien debían sufragar las fuerzas vivas del derechismo; allí fue eso de moverse, desde el amanecer hasta el atardecer del día, de beatos y beatas, chulqueros y terratenientes, campaneros y sa-

cristanes, cofrades y terciarios de ambos sexos. Los jesuitas, con la plata suministrada por sus adherentes ricos, dieron fervor, en este sentido, a la prensa católica y derechista, y los colombianos, por su parte, aconsejaron que Velasco Ibarra, aparentando un viaje de propaganda, recorriese toda la República, si fuese posible, hasta dar con Echeverry, en Guayaquil; discursando en todo burgo, en todo pueblo, en toda villa y en toda ciudad que le saliese al paso, y así lo hizo. Recorrió el Ecuador entero, del Carchi al Macará; ofreciendo, según es forma, aquí, puentes donde no había ríos; y allí, ríos donde no había puentes; acá, el calor del trópico para los andinos; y allá, para los que moran en el ardiente valle o en la caldeada ribera, el aire fresco y la nieve helada de nuestras montañas; pero, por todas partes que pasaba, siquiera su mano a todas las chicas casaderas del camino.

A su arribo a Guayaquil, le salió al encuentro la élite de los banqueros y explotadores de ese gran pueblo, con el peruano Holmes y el calumniado Aspiazu, a la cabeza; o también el conservador Ponce Elizalde, con su cliente poderoso, Echeverry, el auténtico representante de la "United Fruit", que tantos dolores de cabeza ha producido en los pueblos donde ha acertado, a poner su planta. Y Velasco Ibarra, mediante estos elementos, triunfó en las elec-

ciones, con cuarenta y dos mil votos, dados por la plebe fanática del Ecuador.

Terminadas las elecciones, se le invitó para que visitara Colombia, nación que estaba obligada a pagar de algún modo a quien se había sacrificado por la realización de sus aspiraciones: el cambio del Gobierno sereno y altivo del Ecuador, con otro que le fuera sumiso y obediente.

Tanto la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, como el consejo de Ministros del Gobierno del Ecuador, juzgaron improcedente la aceptación, de parte de Velasco Ibarra, de la invitación predicha; pues no se había olvidado, como no se olvidará nunca, la terquedad y desdén colombianos para con nosotros: desde el desconocimiento de nuestras legítimas fronteras, no obstante de haber sido reconocidas en parte, por el tratado Andrade-Betancourt, que nos daba como límites el Caquetá, hasta la celebración del tratado Salomón Lozano, pactado a nuestras espaldas, con el Perú; y eso, sin pararnos a considerar los miles de kilómetros cuadrados que nos arrancaron con el tratado Suárez-Muñoz Vernaza, y que fueron cedidos, en gran parte, inclusive Leticia, a nuestro secular enemigo para que se apoderara de todo nuestro Oriente. Velasco Ibarra, sin atender a los sinceros avisos de la prudencia y el patriotismo legítimos, partió para Bogotá, auspiciado por los jesuitas y unos cuantos per-

sonajes de Colombia, que nos costó un ojo de la cara; alegando que su gran espíritu americanista así lo exigía, a fin de estudiar la forma de reconstruir la Gran Colombia, o de formar la gran República Bolivariana que de seguro nos dejaría en soletas.

La Gran Colombia nos asignó, sin siquiera darnos cuenta, veintiún y media unidades de estas deudas contraídas por nuestros libertadores, para sus correrías por el Continente, especialmente por Venezuela y Colombia, desde el año de 1816, esta forma: 63.000 libras esterlinas, por un empréstito de Méjico, que no se supo en qué se invirtió; 4.695,960 libras esterlinas, prestadas por la casa londinense de B. A. Goldschmit, que desaparecieron en las manos mismas de ciertos agentes especuladores de la propia casa y en compra de armamentos y buques viejos e inservibles y construcción de fortalezas tontas en el Atlántico; y 2'000.000 de libras esterlinas, adquirida por Bolívar, en bonos de Herring Graham y Powles, para redimir sus deudas personales.

Pero Velasco Ibarra, sin parar en mientes en estas quisicosas de la historia, partió para Bogotá y regresa hoy, repleto de honores y condecoraciones, largamente concedidos por el patriotismo colombiano, a quien sirviera, aun a riesgo de inferir grande injuria a la majestad de la ley y la dignidad ecuatorianas, en el Congreso de 1933, con sus ataques violentos a Martínez Mera.

Pero Velasco Ibarra, por todo esto y por algo más que se nos queda en el perfil de la pluma, no será Presidente de la República del Ecuador; porque se trata de un pueblo altivo y libre, que, ni directa ni indirectamente, puede soportar la coyunda extranjera, ni de Roma, ni de Colombia, ni de entidad alguna del planeta, por fuerte que sea.

La postulación goda y extraña de Velasco Ibarra no será, pues, aceptada por el pueblo ecuatoriano; y para ello, como medida de salvación suprema, se impone la proclamación de una dictadura científica y liberal, tal como lo sustentaba Ribot para los pueblos occidentales de Europa, años antes de que estallara la Gran Guerra.

Sólo los mediocres, los reaccionarios, pueden consagrar el derecho de sufragio y el respeto a una Constitución, violada de ese cuaderno que garantiza el voto estúpido de las masas y concede facultades para que cualquier diputadillo vacíe su baba inmundada sobre el Primer Magistrado de la República y lo deponga, a puntapiés, de su alto cargo.

Salve, Mártir de Berruecos, No. 2.

Jesuitismo y Velasquismo

René Fülöp Miller, celebrado autor de la obra más notable que se haya escrito, en estos últimos tiempos, acerca de la Compañía de Jesús, sostiene, con Novalis, que no se había visto, en la historia del mundo, una sociedad tal; que el antiguo Senado romano mismo no había trazado planes, para la conquista del mundo, con mayores seguridades de éxito; que nunca se había pensado con más firme entendimiento en la realización de una más grande idea; que eternamente será esta sociedad modelo de todas las sociedades que sientan orgánico anhelo hacia la infinita propagación y la duración eterna: pero, también, una prueba eterna de que sólo el tiempo sin medida frustra las empresas más prudentes y de que el natural crecimiento de toda la especie inevitablemente aniquila el artificial crecimiento de una parte.

El talentoso escritor de " El Poder y los Secretos de los Jesuitas" demuestra, pacientemente, la acción vigorosa, llena de procedimientos buenos unos, criminales otros, empleados por los satélites de Loyola para dominar a la humanidad, en beneficio único: satisfacer su medro personal. Y así, en este afán persistente y judaico, René Fülöp Miller enseña, con testimonios irrefutables, cómo el espíritu jesuítico, rebasando la tranquilidad de los conventos, se ha hecho sentir en el mundo entero, cuando en los gabinetes de los soberanos y ministros, cuando en los parlamentos y universidades; ora en los observatorios astronómicos, ora en los institutos físicos y psicológicos; ya en las salas de audiencia de déspotas asiáticos, ya en los campos de las pieles rojas; tanto en los escenarios del teatro, como en los congresos de sabios y tribunas de oradores políticos. En ese libro maravilloso se palpa, se siente, la maldita influencia jesuítica en: el gobierno de todos los pueblos, en su política y banquismo, en su industrialismo y comercio; pero particularmente, en el hogar, donde la mujer, mistificada por, la estafa milagrosa o por el afiche grotesco, se encarga de sostener la coyunda católica, con su séquito de supersticiones y socaliñas que han embrutecido a los pueblos y esquilmandoles horriblemente.

El jesuitismo, perseguido y combatido en Europa, principalmente en España, con la proclamación de la República, ha trasladado

su espíritu de fuerza y acción sabía a América; y así lo vemos, preponderante y feliz, domeñando la conciencia de los países de este Continente. El Ecuador, integrado, en su mayor parte, por individuos serviles al coloniaje romano, que han perdido la fe en el poderío de la célula cerebral y la potencia del músculo, ha sido el pueblo escogido, en primer lugar, para el teatro del esparcimiento de las malas artes que emplean los jesuitas: mistificación de las masas, alucinándolas con esa torpeza que predicaba Francisco Suárez, teólogo loyolista, de que el hombre, para ser completamente dichoso, no debe aspirar a otra cosa, por medio de los ejercicios espirituales, que llegar a la santidad, que sólo consiste en fundir su voluntad con la voluntad de Dios; y, al propio tiempo, por la participación directa en la política, designando sus hombres para el gobierno, sirviéndose de sus secuaces, bien amaestrados, en sus colegios y confesonarios.

Velasco Ibarra, como todos saben, pertenece al número de estos paniaguados: natural era, por tanto, que se sirvieran de él los jesuitas para sus proditorios fines, puesto que don Neptalí Bonifaz echó a malograr los manejos políticos de aquéllos, en 1932. Fracasadas las artimañas jesuíticas de entonces, no quedaba más que el político de los nuevos cauces para ensayar la toma del gobierno por los jesuitas. Con este fin, prestigiáronle dentro y fuera del país, con aquello de

que era un orador formidable, un escritor de subidos quilates, un jurisconsulto de saber profundo y, lo que valía más, un político de altísimas concepciones, capaz de meter en un puño, con su idea de la redención del hombre hispanoamericano, a todas las republiquillas bañadas por el Caribe, el Atlántico y el Pacífico; y formar, con todas ellas, un sólo estado, el mayor del planeta, en el que sólo imperase Cristo Rey, el mito más formidable que registran los siglos.

Y así, los escritores católicos aseveraban que Velasco Ibarra, en el parlamento ecuatoriano, había triunfado, con sus inventivas contra Martínez Mera, sobre la oratoria de Mirabeau, Salmerón y Castelar; y entonces vimos que merced al prodigio de su palabra, la Constitución de la República había sido rota en mil pedazos, como lo fue, efectivamente, el año pasado, con la destitución del Presidente legítimo del Ecuador; dejando a este país, en virtud de los nuevos cauces abiertos a la democracia, en una situación ditatorial, sin precedentes en la historia.

Y luego dicen y aseguran y sostienen, que Velasco Ibarra es un escritor revolucionario y académico; siendo que, en su colección de artículos de gaceta, denominada "Meditaciones y Luchas", no aparece sino el escribidor mediocre y fanático y cuya prosa beatuna denuncia, a las claras, al ayudante de redacción del Boletín Eclesiástico, cargo que ese excelso liberal lo obtuviera de la

beneficencia de González Suárez. En esas páginas se revelan los mayores despropósitos y majaderías, como aquello de que se debería procurar que, en la décima 3ª. Constitución del Ecuador, "reine el espíritu de Dios y, sobre todo, en los hábitos políticos y constitucionales domine e impere el espíritu de Dios; que la vida y muerte de Jesús, conmemorada por el mundo cristiano, durante la Semana Santa, es la historia y muerte de la verdad; que el sacerdote, predicando la verdad católica, ha de ser guía de los extraviados, para conducirlos al cielo; que el místico, que revela buen sentido y regularidad, domina su carne, reprime sus sentidos, extingue el odio, fomenta la caridad, canta de amor, llora de amor, macera su cuerpo, ya para reprimir el deseo vehemente, ya para aplacar a Dios por la sensualidad aiena, cual lo hacía Marianita de Jesús; que Cristo, que vino a enseñar el amor, quiso nacer en condiciones de desprendimiento, desautorizado las causas y gérmenes de guerra, aceptando el frío y la pobreza; que el catolicismo es una energía étnica y una religión admirablemente coherente y precisa, la única lámpara orientadora de los hombres en la lóbrega tempestad de extravagancias e innovaciones caprichosas; que D. Bosco aprendió en el Evangelio que Dios es acción, amor y piedad; y que el verdadero hombre es el que pone por encima de los partidos a la Patria, por encima de la Patria

a la Humanidad y por encima de la Humanidad a Dios!”.

Pero al leer esto, propio de un conservador recalcitrante y de una monjuela enclaustrada, se dirá, acaso, cómo entonces se explica que Velasco Ibarra afirme que es liberal, ateo, casi masón, etc., etc? Sencillamente, porque nuestro hombre está totalmente aconsejado por los jesuítas. Los jesuítas, en su arte de conseguir prosélitos para captar el gobierno del mundo, enseñan que el fin justifica los medios; y que, en consecuencia, hay que mentir y mentir; diciendo lo que no se piensa, aparentando lo que no se siente y, si es posible, como proclamó el descubridor de los nuevos cauces democráticos, en Latacunga, abrazándose con el mismísimo Satanás. Los agentes del jesuitismo son de este calibre: beatos con los beatos, liberales como los liberales, radicales con los radicales; y, si es necesario, socialistas, comunistas y fracmasones, con los fracmasones, comunistas y socialistas, si los hay. De este modo, falseando la verdad, engañando a todos, subir al Poder, para luego imponer la política garciana, esa política bien ponderada por los clérigos de sotana y de levita que abundan en el Ecuador, señaladamente en las oficinas públicas, donde han engordado y engordan, a la sombra del Erario.

Y así, volviendo a lo principal, los jesuítas pregonaban, encareciéndolos, los conocimientos jurídicos de Velasco Ibarra; constan-

do, en las escribanías de Quito, sus alegatos y resoluciones judiciales, propios de la más crasa ignorancia en materia de derecho. En un juicio ejecutivo, seguido por el Dr. Rafael María de Guzmán contra doña Virginia Cobo, hay la siguiente novedad jurídica: "Quito, a 20 de mayo de 1929, las 5 p. m. Vistos. . . Por tanto, sin considerar las demás excepciones que supondrían la competencia de los jueces de Quito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se declara la nulidad de todo el proceso a costa del asesor que expidió el auto de fja. 26.—J. M. Terán A. J. M. Velasco Ibarra.

Con vista de esto, los Arcos y los Coloma, los Echeverrías y los Vega Moncayo, los Lombeida y Páez y Páez, se desgargantaban de risa y juraban y rejuraban que la Universidad de Bogota, de conocer esta resolución jurídica del doctor Velasco Ibarra, cuando más le hubiese nombrado **colombiano honoris causa**, que bien se lo merece; "pues ni el más ramplón estudiante de derecho práctico ignora que no se pronuncia sentencia, sino auto, para declarar la nulidad de un proceso; que la sentencia, por su naturaleza misma, debe aceptar o rechazar la demanda, acoger o desechar la acción o acciones propuestas; y que, cuando se declara la nulidad, no se falla acerca de lo principal del juicio, y por lo mismo, el Juez debe expedir un simple auto".

No obstante, contemplando los jesuitas que su apóstol político había caído en caso de menos valer, aun para el propio criterio de sus correligionarios, aconsejaronle los jesuitas que fuera de correría por los diversos pueblos de América, con la mulletilla aquella de la Gran Colombia y la República Bolivariana, ideales que han sido, son y serán, una verdadera pamplina. Y allí lo tenemos mintiendo que es Presidente Electo del Ecuador, sorprendiendo a los gobiernos, haciéndose banquetear y condecorar, cual no lo ha hecho el más famoso gorrista internacional. En medio de todas estas venidas, de estos viajes y reviajes, de estos vuelos y revuelos, que costea el imperialismo capitalista que se va enseñoreando en toda América y del que su principal dirigente es la Compañía de Jesús, con esos poderosos tentáculos denominados la **Foundation Company** la **General Motor**, la **United Fruit**, la **Panagra** y la **Grace Line**; en medio de todo esto, decimos, hay mucho de profundo e intencionado, de malvado y criminal: interesar vivamente a todos los gobiernos de América para que, puestos de común acuerdo, se opongan conjuntamente, so pretexto de la redención del hombre hispanoamericano, al triunfo de las ideas libertarias que, pisoteando el patíbulo y la horca, menospreciando la persecución y el destierro, se abren ya paso en la conciencia universal.

Para el Ecuador, felizmente, no es Velasco Ibarra Presidente Electo, ni mucho me-

nos; pues la elección que en su persona hizo la majistería beatífica de este país, fue ilegal, desde todo punto de vista que se lo juzgue, por haberse despedazado nuestra Carta Fundamental, con la destitución violenta e írrita de Martínez Mera; y porque, además, el Congreso, el único llamado a confirmar el carácter de tal, de Presidente Electo, mediante el respectivo escrutinio, no lo ha hecho todavía ni lo hará seguramente, si hay, como debe haber, dignidad en la mayoría de los componentes de aquél.

Nuestro estado actual político—hay que decirlo sin temor alguno— es dictatorial, absolutamente dictatorial; y sus resoluciones, por lo mismo, no obligan en ninguna forma a los ecuatorianos.

En consecuencia, no queda otro camino, para allanar esta dificultad política, que ir a la dictadura franca y precisa, hecha dentro, o fuera del Gobierno; pero dictadura al fin, que encarrile la marcha del Estado, no por los vericuetos lóbregos de la reacción conservadora, sino por el camino firme y claro de la justicia y el derecho moderno.

EL VELASCOIBARRISMO

Y la Política Nacional

En nuestro observar silencioso y paciente de más de treinta años, hemos seguido el proceso diario que, de una manera inteligente y sabia, con el jesuitismo a la cabeza, han venido empleando los reaccionarios para retener el Poder, que aparentemente les fuera arrancado el 95. No obstante los triunfos alcanzados por el liberalismo ecuatoriano en los campos de batalla y en el parlamento, el conservadorismo jamás llegó a perder su hegemonía en el gobierno de la Nación; por el contrario, día a día fue enclavando más y más sus garras en el corazón de la Patria. Una tarde, tarde inolvidable, el señor doctor don Carlos R. Tobar entró de visita al aposento que ocupaba el señor doctor don Federico González Suárez en el Convento máximo

de la Merced de Quito; y, en presencia de nosotros, se quejó amargamente de la campaña que contra él habían emprendido sus congéneres los conservadores, particularmente los Ponce, por haber aceptado un cargo diplomático que el General Alfaro había tenido a bien confiarle ante una de las repúblicas sudamericanas. El ilustre historiador, después de escucharle sonreídamente, le dijo que no debía intimidarse por semejantes inculpaciones; que, por el contrario, su conducta sería digna de censura, si acaso no aceptaba dicho nombramiento. “Además, añadió, yo creo, y así lo tengo advertido, que todos los católicos están en el deber, no sólo de admitir los cargos que el liberalismo tenga a bien asignarles, sino de inmiscuirse en toda la administración pública, sin escrúpulos de ninguna clase; porque es la única manera, a mi ver, de contener y debilitar los avances del liberalismo. Juzgo, y seré incansable en predicarlo que, siguiendo este camino y no el de la lucha fratricida, los intereses de la Iglesia ecuatoriana no sufrirán detrimento alguno”. ¿Qué tal, eh?

Esta política, sustentada por uno de los más esclarecidos discípulos de Ignacio de Loyola, adoptó el conservadorismo, desde el primer momento de la dominación liberal. Pronto, muy pronto, los más altos cargos del Gobierno fueron copados por los conservadores. La pandilla de diplomáticos que hemos tenido, y que no han servido sino para tragarse

montañas de oro, conservadores; jueces de corte y jueces de letras, conservadores; jueces de parroquia y comisarios de policía, conservadores; ministros de de Estado, gobernadores, jefes y tenientes políticos, conservadores; senadores y diputados, conservadores; presidentes y gerentes de bancos, conservadores; rectores y profesores de la universidad y colegios, conservadores; maestros de escuela, los clérigos y frailes y legos cristianos; el noventa por ciento de los empleados fiscales y municipales, godos y supergodos. Propiamente hablando, no ha existido administración liberal, ni radical, ni masónica, ni socialista, ni comunista, ni nada; todo, todo, puro conservadorismo.

De aquí, el estado actual de la República, de absoluta miseria y pobreza de espíritu, de explotación inmisericorde y esclavitud férrea; de aquí, el estado aún salvaje del indio, la abyección y fanatismo del obrero; de aquí, las angustias y estrecheces del proletario, la feria inicua del pudor y encantos femeninos; de aquí, el campo yermo e inculto, sin abono f. haciente ni agua abundante; de aquí, la ciudad, la villa, el caserío sin luz ni pavimento, donde el tugurio atisica, la fetidez, enerva; el hambre y la desnudez, exasperan; de aquí, el monopolio de la tierra, la coyunda del inquilinato, la garra de la usura; de aquí, el analfabetismo rural y urbano, que entiniebla la inteligencia, ennegrece la esperanza; de aquí, la vorágine de la cárcel, el apretujamiento

del hospicio, el desborde de la muerte en el hospital. Pero, en medio de todo esto, una canalla dorada, que saquea al pueblo con la combinación bancaria, el comercio suntuario, el cierre de los graneros; la industria de pega, la lujuria del cine, la teatralidad del culto; pero, en medio de todo esto, la fe que embrutece, el lujo que corrompe, la codicia que absorbe, la injusticia que mata.

Sin embargo el reaccionarismo no está contento todavía; quiere a todo trance alcanzar su dominio absoluto. Para esto, enfervoriza el espíritu místico, con el paseo triunfante de sus fetiches, con el reparto de quintales de harina consagrada; para esto, organiza sus huestes, les habla del garrote y del puñal, de arrastre y de la incineración, para todo aquel desventurado que se atreva a levantar la voz, a formular el grito de protesta; para esto, ha creado el velascoibarrismo, amantándolo con la doctrina jesuítica, que vigoriza el engaño, amaestra la mentira, factores ambos de suprema eficacia para el dominio total de la conciencia de los pueblos; para esto, ha hecho pasear a su jefe de pueblo en pueblo, de nación en nación; haciéndole saborear, como decía LA TIERRA, las viandas de todas las cocinas presidenciales y hartándolo de todas las bebidas delicadas y espirituosas; prestigiándole con todos los homenajes y condecoraciones que le han rendido los gobiernos extraños; mediante la iniciativa e influencia clerical, que, por desgracia, domina todavía

en la mayor parte del Continente americano.

Y el velascoibarrismo se viene ya, triunfante y glorioso, al Capitolio; y, para el caso, de que llegue—hecho improbable, desde luego, por muchísimas causas—, tiene ya preparado, para su eternización en el Poder, un sistema económico de lo más peregrino que se haya imaginado en el País, debido al talento financiero de don Víctor Emilio Estrada; sistema al que vamos a dedicar sintéticamente, unos breves párrafos.

[Velasco Ibarra, dígan lo que dijeren sus admiradores, es un adversario de la importancia de los problemas económicos.] En un articulejo que corre inserto en su desdichadísima obrilla editada en la Escuela Tipográfica Salesiana, el año de 1930, con el título de "Meditaciones y Luchas", dice textualmente: "Cuando oigo que todo el problema humano se explica por lo económico; cuando se me habla de la explicación económica de la historia, confieso que mis estrechas entendederas no me permiten entender media palabra". ¡Claro, hombre! ¡Qué ha de entender, si esta clase de asuntos nunca fue tratada en la Asociación de la Juventud Católica ni en el Congreso Mariano; asuntos propios para ser considerados únicamente por los hombres verdaderamente de Estado y no por los místicos y charlatanes! Hoy, que el número gobierna el mundo, al decir de un sabio; que la ciencia de gobierno se fundamenta en el estudio claro y preciso de la Estadística, estudio que determina la resolución de la felicidad indivi-

dual y, por ende, el bienestar general de las colectividades humanas, es crasa ignorancia eso de manifestarse menospreciador de los modernos sistemas económicos. Quien tal piensa, quien tal imagina, no puede encargarse de la gestión administrativa de un pueblo, a no ser que éste sea un hato de salvajes. Velasco Ibarra, en su verborrea cargante, alguna vez que abordó los problemas económicos del Ecuador, siempre se produjo como un bendito y cazurro. En su primer viaje de propaganda electora a la Costa, aseguró que nuestro malestar económico se debía a la centralización de rentas y a su inversión injusta, desde que la mayor parte de los ingresos fiscales se gastaba en la Sierra; aseveración temeraria y falsa, y que no tenía otra finalidad que la de acentuar más y más el espíritu regionalista, para que se hiciera imposible la armonía nacional y quedase anulado, por consiguiente, cualquier movimiento de carácter político que pudiera suscitarse en adelante. Con el objeto de robustecer este plan, apoyó la autonomía económica provincial y municipal, mediante lo que la manzana de la discordia intranquilizara y produjese el mutuo recelo y la mutua insidia entre las diferentes provincias y municipalidades serranas y costaneras.

Ignorante en cuestiones hacendarias, llevado de su anhelo de conquistarse prosélitos, promete dar al traste con los Estancos de Alcoholes, Tabaco, Fósforos y Sal, que una política económica de acierto consiguió implantar en el País, venciendo la resistencia de los especula-

dores en esos ramos; sin comprender que el estanco fiscal es una conquista moderna que, bien administrada, rinde en beneficio del Estado grandes utilidades que son invertidas en su vitalidad firme y segura. El nuevo sistema, encarecido por nuestros mejores financieros, a más de haber puesto a raya a los contrabandistas, aumentó las entradas del erario en más de diecisiete millones de sucres, que constituye casi la tercera parte de los ingresos del Presupuesto Nacional. Y no sólo esto, sino que ha colocado al Fisco en condiciones de industrializar algunas de esas materias primas, con la producción de productos que son solicitados en nuestro mercado y aun del exterior. ¿Con qué rentas, preguntamos nosotros, Velasco Ibarra, el gran idealista, pensará sustituir esta enorme suma? ¿Con la cobranza del impuesto a las ventas, al pesar la importación por aduana, a la producción en su origen o en su tratamiento, o preparación, o exportación, como quiere el príncipe de la economía nacional, el célebre Víctor Emilio Estrada? ¡Absurdos y absurdos! Ya el señor don Cayetano Uribe, Ministro de Hacienda; y los señores Dn. Abelardo Moncayo y Comandante Dn. Alberto Dueñas, Director del Tesoro y Director del Estanco de Alcoholes, respectivamente, tienen demostrada, ante la Nación, la enormidad de este despropósito que concluiría por desquiciar por completo la economía hacendaria ecuatoriana, caso de que se lo pusiera en práctica.

Veiasco Ibarra, consecuente con sus principios reaccionarios, ha imaginado otra innovación financiera: la venta, en subasta pública, de los bienes llamados de manos muertas y que hoy están adscritos al servicio de la Asistencia Pública. ¿Para qué, se preguntarán las gentes? Con el objeto, se asegura, en los círculos curiales y conventuales, de la tercera parte de esa venta entregársela a los frailes y las dos terceras destinarlas a la instalación de montes de piedad en la República! Valiente fianza, eh? Mermar las pocas rentas que hoy produce el arrendamiento de esos bienes y que no alcanzan para sostener holgadamente los hospicios y hospitales, los asiós y leprocomios, para que aquéllos vayan a rellenar la panza de los frailes y a encender más y más el fuego de sus pasiones!

¿Habrá financiero igual? Pero no nos sorprenden estas tentativas de retrogradación fanática. El 29 de setiembre de 1928, decía Labriolle, en "El Comercio" de Quito: "Las observaciones que, en nombre de la doctrina liberal, hizo Alfonso Moscoso, respecto a la ley de beneficencia sancionada el 17 de octubre de 1908, deben hacerse respecto al Decreto de setiembre de 1928. Sin decir nada de la lamentable redacción gramatical del Decreto y de cierto absurdo enunciado de derecho civil, se puede asegurar rotundamente que en el Decreto se ha prescindido de la lógica, de los tiempos, de la justicia, y que ha triunfado en él la fuerza, la fuerza que

no teme nunca herir, injuriar, humillar a quien es débil, a quien tiene que callarse y mascar en silencio el freno, si no quiere ser triturado. En adelante, las Juntas de beneficencia pueden vender los bienes raíces urbanos y rústicos—haciendas, conventos, iglesias—que hasta 1908 fueron de las Comunidades religiosas; las Comunidades religiosas no podrán elevar nuevas construcciones en las áreas de los conventos que ocupan, y, tampoco podrán reedificar las partes caídas de los conventos ni hacer reparaciones fundamentales; el Estado puede disponer libremente de las áreas o solares urbanos cuando lo necesitare; las Comunidades religiosas, vendidos los bienes, no tendrán derecho a la pensión alimenticia establecida en la ley de 1908. En suma: ahora, lo precario; mañana, el hambre o la inanición como colectividad. Habría valido más decretar la expulsión de las Comunidades religiosas, por ir éstas en contra de los fines del Estado ecuatoriano; Estado que parece resuelto a prescindir de los utópicos conceptos de moral, de justicia y de derecho, y que sólo concede valor a la labor práctica de procurar para las gentes comodidades materiales, de detalle, y de circunstancia, con una sed vanidosa sin límites". ¿Se quieren más pruebas, se quieren más documentos acerca del espíritu clerical de este hombre, por quien, según él, se pirran los liberales de todo el Continente y aun los masones? ¿Por qué, entonces, alarmarse de

que el velascoibarrismo devuelva los bienes de manos muertas a la frailecía, quitándolos de la beneficencia pública?

Pero, cuando resalta escandalosamente la figura excelsa del descubridor de los nuevos cauces, de su conservadorismo, a macha martillo, que espanta y asusta, es, a todas veras, en su proyecto de nombrar, para que reconstruya nuestras finanzas nacionales, en el portafolio de Hacienda, a uno de los más destacados miembros de la bancocracia ecuatoriana, al nunca bien ponderado financiero D. Víctor Emilio Estrada.

Mr. Tompkins, uno de los más grandes talentos que han llegado hasta nosotros, al comentar nuestro desbarajuste económico, se expresaba así, en presencia del Sr. Coronel Dn. Juan Manuel Lasso y de Mr. Von Rau: "El Ecuador no podrá arreglar sus finanzas mientras no se resuelva a eliminar de su seno a una docena de banqueros de Guayaquil, cuyas malas artes las hacen valer a toda hora y a todo momento. Para ellos, tanto vale la inflación, como la deflación del papel circulante, la incautación, como la desincautación de giros; de todos modos, sin pararse en escrúpulos algunos, ellos hacen sus grandes negociados, jugándose con los gobiernos y burlándose de todos los medios económicos que los hombres honrados pretenden poner en práctica. La codicia y nada más que la codicia, la avaricia, y nada más que la avaricia, son sus consejeros diabólicos".

Y a uno de éstos, de estos adoradores del becerro de oro, Velasco Ibarra quiere entregar la dirección de las finanzas nacionales; y el escogido, como buen banquero, le presenta un plan de lo más perfecto, de lo más sabio, de lo más afiligranado, para acogotar al pueblo ecuatoriano y arrancarle el último aliento de la existencia misma. Una red complicadísima de Bancos y Bancos: Bancos de Reserva, Bancos Comerciales, Bancos y Cajas de Ahorro, Institutos Hipotecarios, Cooperativas Agrícolas, Bancos Regionales, Bancos de Seguro de Vida y hasta Bancos de fusilamiento, según mal no recordamos.

Como obra de dominación bancaria, de estrangulación capitalista, la obra es perfecta, inimitable. Campean en ella los principios científicos de los hombres oro, de los cerebros plata, de los corazones cobre. Esa obra consulta el retorno de la bancocracia al Poder, con todas sus explotaciones, con todos sus acaparamientos, con todas sus prerrogativas y gangas, El interés usurario, el juego de bolsa, el teje y maneje del papel fiduciario, con la cédula hipotecaria y la acción bancaria; todo, todo, está consultado soberanamente. Y venimos a esta hora con semejante reconstrucción económica, sobre la base de la estabilidad monetaria y el talón de oro; sistemas que han venido ya a menos en el mundo de las finanzas, conforme lo sustentó hace 20 años, en ple-

na guerra europea, Guillermo Ferrero, con su famosa exposición acerca de la muerte del oro; y, en nuestros días, Roosevelt, el Presidente Revolucionario de Estados Unidos, con su política asombrosa de economía renovadora. Venirnos a estas horas con la fundación de Bancos y Bancos, cuando el plan económico sustentado por el Coronel Lasso, desde hace 10 años, y que va abriéndose ancho campo en la conciencia nacional, es la supresión absoluta de todos los Bancos comerciales, y la subsistencia de uno sólo: el Banco Nacional, con todos los poderes múltiples que plantea la economía moderna. Venirnos, en estos momentos del toque de rebato del socialismo, con tales majaderías, es de una candorosidad inefable.

Pero lo que enciende más y hace temblar de ira, es el zarpazo que se pretende dar, en la tal reconstrucción económica, a la Caja de Pensiones, con la pretendida inversión de una parte de sus rentas en la compra obligatoria de las cédulas hipotecarias. Esta pretensión tiene dos objetivos, y expliquémonos.

La Previsora, mediante la sabiduría de sus dirigentes, ha llegado a ponerse en el primer plano de los explotadores. Allí van todos los capitalistas, nacionales y extranjeros, desde Echeverry, que ya ha comenzado a implantar el latifundismo colonia en la Costa, con la compra a la baja de las me-

jores haciendas, hasta el lego cristiano, que, conjuntamente con los jesuitas y franciscanos, dominicos y mercedarios, beatas y beatos, es el depositante de sus ahorros, en la suma del setenta y cinco por ciento de todo el capital que existe vagabundo en el País. Todos estos tipos tienen necesidad de comprar papel fiduciario, pero de negociación fácil, como la cédula hipotecaria; y nada mejor que proporcionar a estos explotadores un mercado seguro, como el de la Caja de Pensiones, para la conversión rápida de ese papel. Por otro lado, la misma Previsora, al decir de los que saben, es poseedora de una gran cantidad de papel cedulario, adquirido al treinta, al cuarenta, al cincuenta, hasta el ochenta por ciento de descuento, debido a la quiebra de ciertas instituciones de crédito y al mal estado de otras, afectadas enormemente por la baja del interés. Nada más natural, entonces, que se obligue a la Caja de Pensiones a que invierta sus capitales, distrayéndolos de sus finalidades actuales, que son de positivo bien social, en recoger las tales cédulas casi a la par; operación, desde luego, que daría a La Previsora una utilidad inmediata de millones y millones de sucres. ¿No es verdad, señores velasquetes, que todo esto es encantador y honrado, honradísimo, que no hay más que ver?

La vocería de Velasco Ibarra en el pueblo de Sevilla.

Ya lo dijo Gibbons, el inmortal historiador de la decadencia y caída del Imperio Romano: "El temple de ánimo de los hombres superiores de Estado se admira, o en lo alto del patíbulo o en la sima silenciosa del exilio, bajo la bruma de la desgracia".

Asumir una actitud elevada, majestuosa, especialmente con los adversarios, gran cosa, virtud propia de los Scipiones; maldecir, vituperar e insultar, indecencia y procacidad, muy naturales en los espíritus vulgares y atronados. El silencio elevado de un Martínez Mera, atropellado por las desapiadadas pasiones políticas, conducta digna de alabanza y loa; el difamar de Velasco Ibarra, allá de las fronteras de la Patria, contra sus hombres de hoy y las instituciones nuevas que se van implantando en la Nación, merecedor de

todo reproche y de toda indignación. Nadie más obligado que Velasco Ibarra, dadas las circunstancias internacionales y sobre todo, por su situación, a guardar silencio en estos momentos de prueba para él.

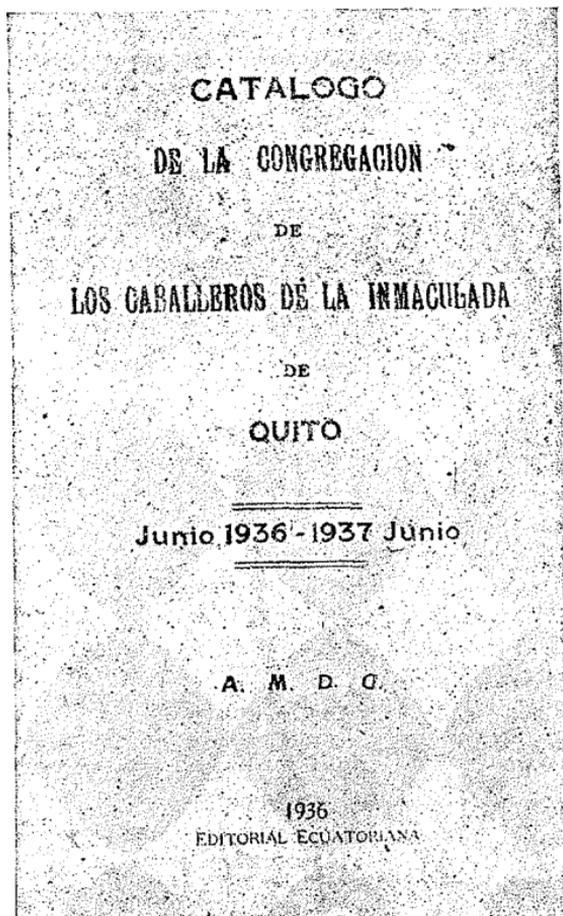
Cayóse del Poder como un bendito, al empuje sólo de un puñado de hombres de talento; marchóse a Colombia, avergonzado, sin que persona alguna lo persiguiera o desterrara, luego de pedir permiso al Congreso; y cuando no puede regresar, no por los enemigos, que no los tiene, sino por temor de reclamos de familia adentro, se afiebra y enloquece, y suelta cada disparate que tiembla el misterio.

Hoy, por ejemplo, larga una destemplanza, pretendiendo herir al Sr. Encargado del Mando Supremo, contra el Sr. Ministro de Gobierno; destemplanza que nos ha hecho desgargantarnos de risa; pues ayer, como consta de oficios públicos y de documentos oficiales, que despertaron respeto y admiración en la conciencia nacional, en favor del ofendido, por sus talentos de jurisconsulto, inteligencia de innovación y firmeza de carácter, le merecía los conceptos más favorables: calificó de "inteligente, activo y patriota" al que hoy trata despectivamente; sin recordar, sin duda, que le felicitó vivamente por el celo y patriotismo de la labor realizada en su brillante actuación, según se lee en dichas comunicaciones.

Hé aquí uno de los documentos:

Ministerio de Hacienda.—Oficio Principal.—Número.—6.073.—Quito, julio 30 de 1935.—Señor Procurador General de la Nación.—En su Despacho.—Para su debida información, cúpleme transcribir a Ud. el oficio N° 900, de 26 del que decurre, que me ha dirigido el señor Secretario de la Presidencia de la República, el mismo que textualmente, dice: “Señor Ministro de Hacienda.—E. S. D.—Ciudad.—Me cumple acusar a Ud. recibo de sus atentos oficios Nos. 5.733 y 5.823, de 16 y 18 de los corrientes, respectivamente.—El señor Presidente de la República se ha informado, por las copias certificadas que se acompañan a las notas de mi referencia, de las contestaciones dadas por el señor Procurador General de la Nación a las demandas propuestas contra el Gobierno del Ecuador por los señores doctores Juan Cueva García, y J. Eduardo Peñaherrera, a nombre de la Sociedad Orenstein & Koppel, de Berlín, y del señor Canónigo Ambrosio Negrete, acerca de los reclamos que se indican.—Su Excelencia, el Jefe de Estado felicita vivamente al señor Procurador General de la Nación, alto funcionario que pone su celo y patriótico entusiasmo en la defensa de los sagrados intereses de la República.—Honor y Patria.—L. A. Mosquera Lasso,—Secretario de la Presidencia”.—Al transcribir a Ud. la precedente comunicación, cúpleme

manifestarle mi complacencia por que la brillante actuación del señor Procurador General de la Nación, en defensa de los intereses públicos, haya merecido la más amplia aprobación de su Excelencia, el señor Presidente de la República.—De Ud. atentamente.—Por el Ministerio de Hacienda.—Luis Cordero Crespo.—Subsecretario.



Facsimil de la carátula del Catálogo de la Congregación de los Caballeros de la Inmaculada, de Quito, a la que pertenece el Dr. Velasco Ibarra.

Facsimil de la página 13 del mismo catálogo, en que consta el nombre del Dr. Velasco Ibarra.

V

Valenzuela Luis F.		
Vela Dr. José Vicente	Rocafuerte 65	10-74
Vela Julio César	Rocafuerte 65	10-74
Velasco S. Reinaldo		
Velasco Ibarra Dr. José María	(Argentina)	
Veintemilla J. Francisco	(Chile)	
Villacís Isaac		
Villalva Victor	Sucre y García Moreno	
Villalva Rafael	Sucre y García Moreno	
Villavicencio Cmdte Franc.	Rocafuerte 84	10-03
Villota Víctor Emilio		
Vinueza César	Cuenca 33	16-36